Olga Carolina Auada de Gardel BLG

De: Olga Carolina Auada de Gardel
Enviado el: lunes, 01 de diciembre de 2014 16:02
Para: 'info@todorico.com.py'; 'eventos@todorico.com.py'
Asunto: NOTA DE ADJUDICACION
Datos adjuntos: doc02050120141201195058.pdf

Señores
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
Av. Luis María Argaña y Av. Bruno Guggiari. Lambaré
Email: info@todorico.com.py
Teléfono: 021 902120
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 18/2014 para el "SERVICIO DE CEREMONIAL PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", a través del Sistema de Subasta a la baja electrónica.

Al respecto, les comunicamos que por Resolución N° 8 Acta 174 de fecha 27-noviembre-2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicar a esa firma el servicio mencionado, en la modalidad de Contrato Abierto .

Se adjunta nota de comunicación de adjudicación.
FAVOR ACUSAR RECEPCION.
ATENTAMENTE,

Lic. Carolina Auada S.
Jefa Sección Compras Mayores
Unidad Operativa de Contrataciones
☎ **419-1410**

BNF GOBIERNO NACIONAL

Antes de imprimir este papel piense si es necesario hacerlo.

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

D. A. Nº 2948/2014

Asunción, 1 de diciembre de 2014

Señores
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
Av. Luis María Argaña y Av. Bruno Guggiari. Lambaré
Email: info@todorico.com.py
Teléfono: 021 902120
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 18/2014 para el "SERVICIO DE CEREMONIAL PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", a través del Sistema de Subasta a la baja electrónica.

Al respecto, les comunicamos que por Resolución N° 8 Acta 174 de fecha 27-noviembre-2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicar a esa firma el servicio mencionado, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 125.000.000.- (guaraníes ciento veinticinco millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y un monto máximo de G. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme a la propuesta de adjudicación:

Ítems	DESCRIPCIÓN	Códigos de Catálogo	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
SERVICIO DE GASTRONOMÍA					
Almuerzo y/o cena reforzada, según especificaciones técnicas					
1	Provisión de variedad de carne asada (precio x persona)	90101603-027	Unidad	1	85.000
2	Provisión de variedad de ensaladas (precio x persona)	90101603-026	Unidad	1	22.000
3	Servicio de pastas (precio x persona)	90101603-005	Unidad	1	58.000
4	Servicio de comida: plato de entrada, plato principal y postre (precio x persona)	90101603-010	Unidad	1	150.000
5	Servicio de Buffet (precio x persona)	90101603-001	Unidad	1	75.000
6	Provisión de postres varios (precio x persona)	90101603-011	Unidad	1	15.000
7	Provisión de panificados (blanco, integral, salvado)	90101603-017	Unidad	1	400
8	Provisión de mandioca cocinada	90101603-009	Kilo	1	12.000
9	Provisión de chipa guazú o sopa (porción de 300g.)	90101603-037	Unidad	1	15.000
Provisión para Coffee Break , según especificaciones técnicas					
10	Provisión de Café negro	90101603-022	Litro	1	28.000
11	Provisión de Té	90101603-020	Unidad	1	15.000
12	Provisión de Infusiones	90101603-020	Litro	1	25.000
13	Provisión de Azúcar o Edulcorantes	90101603-014	Unidad	1	500
14	Provisión de Leche	90101603-015	Litro	1	28.000
15	Provisión de chocolate	90101603-030	Litro	1	28.000
16	Provisión de hielo en cubo	90101603-016	Kilo	1	5.000
Provisión de Bocaditos, según especificaciones técnicas					
17	Provisión de bocaditos salados clásicos (precio x unidad)	90101603-003	Unidad	1	4.000
18	Provisión de bocaditos típicos salados especiales (precio x unidad)	90101603-003	Unidad	1	4.000
19	Provisión de bocaditos salados típicos (precio x unidad)	90101603-003	Unidad	1	4.000
20	Provisión de bocaditos dulces (precio x unidad)	90101603-004	Unidad	1	2.500
21	Chipas de maíz y almidón (precio x unidad)	90101603-028	Kilo	1	65.000
22	Canasta de desayuno Normal	90101603-039	Unidad	1	260.000
23	Canasta de desayuno Ejecutiva	90101603-039	Unidad	1	330.000
Provisión de Bebidas, según especificaciones técnicas					
24	Provisión de Agua mineral c/ gas de 500 c.c.	90101603-024	Unidad	1	5.000
25	Provisión de Agua mineral s/ gas de 500 c.c.	90101603-025	Unidad	1	5.000
26	Provisión de Agua mineral s/ gas de 2 litros	90101603-025	Unidad	1	8.000
27	Provisión de jugos naturales	90101603-008	Unidad	1	28.000
28	Botella de gaseosa de 500 c.c. (varios sabores)	90101603-006	Unidad	1	6.500
29	Botella de gaseosa de 2,250 c.c. (varios sabores)	90101603-006	Unidad	1	14.000
Otros Servicios, según especificaciones técnicas					

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ **rubencenturion@bnf.gov.py**
Sección Compras Mayores ☎ 419 1410 fax 419 1504 ✉ olga.auada@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191464 fax 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py
CAS

30	Servicios de mozos (por jornadas de 8 horas)	90151802-019	Unidad	1	165.000
31	Servicio de Decoración x m2	90151802-035	Metro Cuadrado	1	65.000
32	Servicios de músicos nacionales	90151802-029	Unidad	1	4.332.000
33	Alquiler de escenario x m2	90151802-032	Metro Cuadrado	1	75.000
34	Servicio de iluminación	90151802-055	Unidad	1	660.000
35	Entretelado x m2	90151802-017	Metro Cuadrado	1	65.000
Alquileres varios para eventos, según especificaciones técnicas					
36	Provisión de mesa redonda para 8 personas	90151802-021	Unidad	1	22.000
37	Provisión de mantel y cubre mantel para mesa redonda de 8 personas	90151802-004	Unidad	1	35.000
38	Provisión de tablones para 10 personas	90151802-020	Unidad	1	22.000
39	Provisión de pollerón, manteles y cubremanteles para tablones de 10 personas.	90151802-004	Unidad	1	50.000
40	Provisión de servilletas de tela	90151802-004	Unidad	1	2.500
41	Provisión de servilletas de papel (paquete de 100 unidades)	90151802-004	Unidad	1	10.000
42	Provisión de sillas cromadas vestidas	90151802-006	Unidad	1	12.000
43	Provisión de silla de plástico con posa brazos	90151802-006	Unidad	1	3.500
44	Provisión de platos	90151802-015	Unidad	1	2.500
45	Provisión de platitos para pan	90151802-016	Unidad	1	2.500
46	Platitos para postre	90151802-016	Unidad	1	2.500
47	Provisión de bandeja para mozo	90151802-007	Unidad	1	12.000
48	Provisión de tazas y platitos para té	90151802-037	Unidad	1	2.500
49	Provisión de tazas y platitos para café grande	90151802-037	Unidad	1	2.500
50	Provisión de tacitas y platitos para cafecito	90151802-037	Unidad	1	2.500
51	Provisión de tenedor	90151802-010	Unidad	1	2.500
52	Provisión de cuchillo	90151802-010	Unidad	1	2.500
53	Provisión de cuchara	90151802-010	Unidad	1	2.500
54	Provisión de cucharitas	90151802-010	Unidad	1	2.500
55	Provisión de copas y/o compoteras para postre	90151802-012	Unidad	1	2.500
56	Vasos de vidrio para agua, jugo y gaseosa	90151802-011	Unidad	1	3.000
57	Vasos de vidrio para whisky	90151802-011	Unidad	1	2.500
58	Copas de vino y agua	90151802-012	Unidad	1	2.500
59	Vasos de plástico grande (paquete de 100 unidades)	90151802-011	Unidad	1	35.000
60	Vasitos de plástico para café (paquete de 100 unidades)	90151802-011	Unidad	1	35.000
61	Bandejitas de plásticos (paquete de 100 unidades)	90151802-007	Unidad	1	40.000
62	Tachos grandes	90151802-023	Unidad	1	12.000
63	Provisión de Champagnera	90151802-018	Unidad	1	12.000
64	Provisión de hieleras,	90151802-018	Unidad	1	12.000
65	Alquiler de toldo de 4x4 mts.	90151802-002	Unidad	1	660.000
66	Alquiler de toldo de 6x6 mts.	90151802-002	Unidad	1	880.000
67	Alquiler de toldo de 8x8 mts.	90151802-002	Unidad	1	1.000.000
68	Entelado y arreglo para toldo de 4x4 mts.	90151802-017	Unidad	1	400.000
69	Entelado y arreglo para toldos de 6x6 mts.	90151802-017	Unidad	1	500.000
70	Entelado y arreglo para toldo de 8x8 mts.	90151802-017	Unidad	1	600.000
71	Alquiler de tarimas 3x3 mts.	90151802-052	Unidad	1	660.000
72	Alquiler de tarimas 6x6 mts.	90151802-052	Unidad	1	880.000
Alquileres de Audio para eventos a realizarse dentro y fuera de la sede del BNF					
73	Provisión de Equipos de Audio y Video	90151802-001	Unidad	1	1.200.000
74	Micrófono de pie	90151802-001	Unidad	1	200.000
75	Micrófono inalámbrico y solapera	90151802-001	Unidad	1	200.000
76	Micrófono de mesa	90151802-001	Unidad	1	200.000
77	Musicalización ambiental	90151802-001	Unidad	1	660.000
78	Sistema de iluminación para escenario	90151802-001	Unidad	1	1.000.000
79	Decoración para Escenario	90151802-035	Unidad	1	1.000.000
80	Escenario el m2 x 1 m de altura,	90151802-032	Unidad	1	150.000
81	Atril Acrílico	90151802-9996	Unidad	1	880.000
82	Atril de Madera	90151802-9996	Unidad	1	200.000
83	Alfombrado el m2	90151802-056	Metro cuadrado	1	75.000
Alquileres de equipos de apoyo, según especificaciones técnicas					
84	Pantalla Gigante de 3x3 mts.	90151802-001	Unidad	1	550.000
85	Pantalla Gigante de 5x4 mts.	90151802-001	Unidad	1	660.000
86	Notebook	90151802-001	Unidad	1	350.000
87	Sistema de Proyección multimedia	90151802-001	Unidad	1	550.000
88	Equipo multifunción a colores	90151802-001	Unidad	1	550.000
Provisión de arreglos de flores naturales para mesas de buffet, según especificaciones técnicas					
89	Arreglo floral para eventos especiales de 1 m. de largo x 50 cm. de ancho decorado, que incluya como mínimo: 4 docenas de rosas o yerberas, 3 paquetes de gypsóphilas, 4 paquetes de aster o tango, 12 varas de lirios.	90151802-042	Unidad	1	400.000

	Follajes decorativos: cortadera, totora, dracena, corazón partido.				
90	Arreglo floral redondo pequeño para despacho, con base de cerámica convencional. Que incluyan como mínimo: 6 varas de poms de margaritas importadas o 6 rosas importadas o 6 yerberas; en todos los casos con 6 varas de aster o gypsóphilas importadas y follajes naturales.	90151802-042	Unidad	1	350.000
91	Arreglo floral multicolores para cumplido, compuesto de 30 flores: rosas importadas, yerberas, estrilicias, lirios, pompones con gypsóphilas y follaje, en base de vidrio	90151802-042	Unidad	1	400.000
92	Arreglo floral importante para cumplido de 24 rosas importadas, con gypsóphilas y follajes, en base de vidrio.	90151802-042	Unidad	1	400.000
93	Arreglo floral importante para cumplido de 12 rosas importadas, con gypsóphilas y follajes, en base de vidrio.	90151802-042	Unidad	1	350.000
Provisión de centros de mesa de flores naturales, según especificaciones técnicas					
94	Centro de mesa alargado para reunión con base, que contenga un mínimo de combinación de: 10 rosas importadas, 3 varas de poms de margaritas importadas, 6 varas de gypsóphilas o Aster u otras flores importadas. Follajes naturales: Eventualmente las rosas podrán ser remplazadas por 8 yerberas como mínimo	90151802-048	Unidad	1	350.000
95	Centro de mesa floral para conferencia con 24 rosas importadas y varas de aster o gypsóphilas importadas u otras flores importadas, con y sin caída.	90151802-048	Unidad	1	350.000
96	Centro de mesa para almuerzo y/o cena de 40 cm. de diámetro con base de cerámica, compuesto de rosas importadas, gypsóphilas y follajes.	90151802-048	Unidad	1	400.000
Provisión de coronas mortuorias, según especificaciones técnicas					
97	Coronas para condolencias Económicas de 1 metro de diámetro, compuesta de crisantemos, margaritas, mini margaritas, gypsóphilas, tango con follajes naturales.	90151802-042	Unidad	1	750.000
98	Coronas para condolencias Ejecutivas de 1,10 m de diámetro, compuesta de rosas importadas o yerberas, margaritas importadas, mini margaritas, gypsóphilas o aster con follajes naturales.	90151802-042	Unidad	1	900.000
99	Coronas para condolencias Tipo Presidencial de 1,20 m. de diámetro compuesta de rosas importadas o yerberas, margaritas y mini margaritas, lirios, gypsóphilas o aster con follajes naturales.	90151802-042	Unidad	1	1.400.000

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Jefa
Sección Compras Mayores

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

RICARDO A. ECHAURI BRIZUELA
Encargado de Despacho
Dirección de Administración